



...fueron durante diez y siete años, pero esta falta de cumplimiento...
 ...energía reprensiva que recibió del Santo Pontífice, pues el no simpatizar con
 la independencia, no era óbstatulo para haber presentado su renuncia a tiempo
 y así se hubiera podido nombrar un sucesor.
 Apuntado, pues, por la Santa Sede, renunció el año de 1838. Mientras el
 arzobispado estuvo vacante, hubo necesidad de que el gobierno se ejerciera por
 vicarios capitulares, tal como es de costumbre.
 D. Vicente de la Fuente en su «Historia eclesiástica de España» asegura
 que el Sr. Fonte fue presentado como primado de las Indias; pero parece que no
 llegó a ejercer cargo tan elevado.
 Durante su corta permanencia en México consagró al Sr. Castañiza, Obis-
 po de Durango y a Fray Bernardo Martínez, Obispo de Sonora.

1840 á 1846.

Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño.
 Trigesimo segundo Arzobispo de Mexico.

VINO al mundo el día 27 de Septiembre de 1780, en el pueblo de San Felipe el Grande, llamado también el Obraje, perteneciente al hoy Estado de México, el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño. Ignoramos si sus padres fueron españoles ó mexicanos, pero con seguridad podemos afirmar que pertenecían á familias distinguidas, pues desde muy niño nuestro biografiado tuvo modales correctos, indicio claro de esmerada educación.

En su pueblo natal hizo sus primeros estudios, bajo la dirección y consejos del señor cura de la localidad y en la adolescencia fué traído á la ciudad de México, donde hizo el primer curso de gramática latina con un profesor privado, y los cursos subsecuentes en el Colegio Seminario de Porta Coeli.

Era alumno del mismo colegio y de mayor edad que el Sr. Posada un tío suyo, el Dr. Parra, quien se encargó espontáneamente de dirigir á aquel, alentándolo siempre para que continuase su carrera literaria y persistiera en las buenas costumbres de que era modelo.

El Seminario de Porta Coeli estaba dotado de los elementos suficientes para poder premiar la aplicación y buena conducta de sus alumnos, recompensando sus afanes con becas de gracia, capellanías, cátedras y dotaciones pecuniarias para las licenciaturas.

El Sr. Posada alcanzó los mejores premios en dicho Colegio y los más altos honores, todo lo cual fué remunerado con creces, desempeñando varias catedras, especialmente la de derecho canónico, en cuya materia fué doctísimo, y la que sirvió por muchos años.

En la Mitra de Puebla se tuvo conocimiento de sus notables aptitudes y fué llamado á ella, nombrándosele, desde luego, promotor fiscal y defensor en aquella curia, lo que dió motivo para que se trasladase de México á la ciudad angelopolitana en el año de 1818, dejando gratísimos recuerdos en el Seminario de Porta Coeli.



El Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel de Posada y Garduño,

Natural de San Felipe del Obraje, Colegial veca de honor, Catedrático de latinidad y de Cánones en este Seminario, Diputado de Hacienda y Juez Superintendente del mismo, Dr. en Cánones, Licenciado en Leyes por esta Universidad y su regente de prima de Cánones y Catedrático de Instituto, Cura del Sagrario de Puebla, Promotor Fiscal, Defensor; Juez de Testamentos y obras pías, Provisor; Vicario General y Gobernador de aquella Mitra, Senador en el Congreso Nacional, Cura más antiguo de esta Santa Metropolitana, y Canónigo Doctoral, Dignidad de Maestro-escuelas y Vicario Capitular de ella. Primer Arzobispo de México Independiente. Nació en 27 de Septiembre de 1780, y se consagró el día 31 de Mayo de 1840.

Llevó el Sr. Posada á su nueva residencia los esclarecidos antecedentes de una carrera brillantísima, puesto que la Universidad de México le había dado el título de Licenciado en ambos derechos y Doctor en el canónico, y en la misma había sido regente de Prima de Cánones y de la cátedra de Instituciones, á lo que se debe agregar que era miembro del Colegio de Abogados y tenía mucha práctica en el foro.

Ceñía entonces la Mitra de Puebla el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Pérez, hábil letrado, orador elocuente y decidido protector de las bellas letras, por lo que no es extraño que el prelado referido haya impartido su apoyo eficacísimo al Sr. Posada, nombrándolo primer Cura del Sagrario y después, sucesivamente, provisor, vicario general, juez de Capellanías y Testamentos, y Gobernador de la Mitra, honores todos muy merecidos por parte del agraciado.

Seis años llevaba de residencia en Puebla, cuando los hijos de aquel Estado teniendo en cuenta su claro talento, su recto juicio y sus notables aptitudes, en las urnas electorales sufragaron por él, para que ocupara el puesto de Senador. Esto pasaba en el año de 1824, es decir, casi á raíz de la consumación de la independencia de México.

Una vez regresado á la ciudad metropolitana, siguieron abriéndose los caminos de su brillante carrera en espacio más amplio, pues se le nombró Cura del Sagrario con carácter de interino, dándosele el beneficio en propiedad el 19 de Julio de 1825 y permaneciendo en él hasta el 17 de Mayo de 1832, día en que pasó á ocupar la silla de canónigo doctoral.

En 1833 y cuando el Sr. Posada era dignidad maestro escuelas en el Cabildo Eclesiástico Metropolitano, á causa de los sucesos políticos, verificados entonces, se dió un decreto de expulsión en el que estaba comprendido aquel insigne sacerdote, quien con una resignación admirable se sujetó á lo dispuesto, abandonando el país y dirigiéndose á los Estados Unidos, donde esperó que pasaran los disturbios, causa de su destierro. En el suelo extranjero como en el suelo patrio, sus costumbres fueron siempre limpias y se dedicó al estudio y al ejercicio de la piedad.

En el año de 1834, calmadas un tanto las pasiones políticas, volvió el desterrado á la patria, dedicándose á las ocupaciones propias de su ministerio, sin que hubiera salido de sus lábios una sola expresión de disgusto por los atropellos de que había sido víctima.

En el seno del Cabildo Metropolitano, fué creciendo día con día el prestigio del Sr. Posada y sus merecimientos, le valieron el nombre de Vicario capitular, á raíz de la renuncia que había hecho de la Mitra, el Ilmo. Sr. Fonte, por indicación del Sumo Pontífice, Gregorio XVI.

Presentada la terna respectiva para sucesor del Arzobispo dimisionario, figuró en ella el Sr. Posada, quien fué elegido en Roma, siendo preconizado en el consistorio de 23 de Diciembre de 1839. Las bulas pontificias llegaron á México el 15 de Abril de 1840.

Inmenso fué el regocijo de toda la arquidiócesis al saberse quién era el escogido para regir los destinos espirituales de ella, pues el nombramiento estaba hecho en favor de un mexicano, cosa que sólo una vez aconteció en el largo período de la dominación española y suceso que había ocurrido hacía ciento cincuenta años, al ser electo para el cargo, el Ilmo. Sr. Doctor D. Alonso de Cuevas y Dávalos.

Después de alcanzada la Independencia de México y libre ya el pueblo mexicano de los lazos que lo unían con los reyes de España, el páse respectivo para las bulas, no tenía ya que esperarse del trono español, sino del gobierno nacional. Tal circunstancia, como fácilmente se comprende, acabó de formar la aureola prestigiosa que ya ceñía las sienes del Sr. Posada.

Se dispuso con toda pompa y solemnidad la consagración del nuevo Arzobispo, la que tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral el 31 de Mayo del mismo año, con asistencia de lo más granado y florido de la sociedad. Fué aquello un desbordamiento de entusiasmo, una ola de patriotismo, una explosión de gratitud hacia el Pontífice que exaltaba al principado de la Iglesia á un humilde hijo de San Felipe del Obraje, modesto pueblo de la amada patria mexicana, recién nacida á la independencia.

El Ilmo. Sr. Belaunzarán, Obispo de Linares, fué el consagrante y asistentes los Ilmos. Sres. Morales y Madrid.

Apadrinaron al Ilmo. Sr. Posada el Venerable Cabildo Metropolitano y el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Gral. de División D. Anastasio Bustamante, y como es de suponerse, los festejos y regocijos públicos rayaron en una especie de delirio.

Ruda, ardua y difícil era la tarea que se presentaba en perspectiva al nuevo Arzobispo. Dieciocho años de estar vacante la silla del prelado, los vaivenes políticos que agitaban á todas las clases sociales, el establecimiento apenas conseguido del gobierno nacional y las aspiraciones de los pueblos á consolidar su separación de todo elemento opresivo, hubieran arredrado á cualquier espíritu fuerte; pero el Ilmo. Sr. Posada supo encaminar á la joven República por los senderos del bien y de la verdad.

«Trabajaba sin descanso á pesar de que los médicos, atendida su compleción, le indicaban que diese treguas á sus diarias labores; á todos recibía y trataba con dulzura y finos modales; repartía por conducto de su Secretario de Cámara más de trescientos pesos mensuales en limosnas, fuera de las que él hacía personalmente y se conquistó, como dice un escritor, entre el clero la fama de prelado benigno, entre los literatos la de protector celoso, entre los afligidos la de pastor compasivo y entre todos sus diocesanos la de un padre.» (1)

Era devotísimo del Santísimo Sacramento y de ello queda en la arquidiócesis un testimonio perdurable, pues estableció en todos los curatos de su jurisdicción, el Jubileo circular de cuarenta horas.

El templo del Señor de Santa Teresa que había quedado en ruinas á causa del horrible terremoto, verificado el 7 de Abril de 1845, fué objeto de sus preferentes atenciones, pues puso notable empeño en su reedificación. En el colegio seminario fundó nuevas cátedras; dió reglas oportunas para que se ajustasen á ellas los aspirantes al estado eclesiástico; confirió el Sacramento de la confirmación á innumerables personas, siendo digno de notarse que sólo en las visitas que hizo á las parroquias de San Juan Teotihuacán y Cuernavaca, administró el expresado Sacramento á quince mil personas, y en todos sus actos reveló suma prudencia, exquisito tacto y acierto en sus disposiciones.

Casi seis años de apostólicos esfuerzos, de una administración bien orde-

(1) Sosa, Epis. Mex. pag. 222.

nada y rápida en el despacho de sus negocios, fueron causa de que la salud del Sr. Posada disminuyera notablemente, acentuándose la gravedad con un ataque de congestión que sufrió al amanecer del 31 de Marzo de 1846.

Hubo un alivio aparente, reanudó sus trabajos habituales el Prelado y el 21 de Abril inmediato repitió el ataque, que vino á determinar la muerte del ilustre paciente, al finalizar la noche del último día del propio mes y del mismo año.

El suceso revistió el carácter de una verdadera catástrofe para la sociedad mexicana, que tenía altísima opinión del Jefe de la Iglesia, en quien veía reunidas la ciencia y la virtud. Los funerales fueron suntuosísimos y como correspondían al Arzobispo sapientísimo, al abogado honorable y al patriota sincero.

Para cerrar estos apuntamientos, transcribimos en seguida las frases siguientes que publica uno de sus biógrafos: «Su conversación, lejos de ser austera muchas ocasiones y con la mayor complacencia, versaba sobre las letras humanas y las bellas artes. Su carácter apacible hacía ameno su trato; sus modales, ajenos á toda afectación, convidaban desde luego á la amistad; era preciso, ó no tratarlo del todo, ó hacerlo con franqueza, pues con un sujeto tan ingenuo, no sólo sería el fingimiento una perfidia, sino aun el disimulo una traición. Su humildad se manifestaba en el poco aprecio que hacía de sí mismo; su prudencia se dejó ver en el tino con que dirigió los negocios; su buena fé estaba pintada en su semblante.» (1)

(1) Arronis, citado por el Sr. Sosa.



1850 á 1862.

Illmo. Sr. Dr. D.

Lázaro de la Garza y Ballesteros.

Trigésimo tercero Arzobispo de México.

EL Ilmo. señor, cuya biografía vamos á reseñar, tuvo mucho que sufrir á consecuencia de las revueltas políticas que se verificaron en la época de su gobierno, revueltas que revistieron un carácter de más trascendencia, puesto que ellas no tenían otro móvil que hacer la guerra á la Iglesia y que desgraciadamente dió por resultado el laicismo que hoy todo lo domina y la existencia de un gobierno que se desdeña de poner el nombre de Dios al frente de sus leyes y de educar al pueblo en el temor del Creador de todas las cosas, fuente inagotable de sabiduría.

Los prelados que gobernaron la arquidiócesis de México, durante la guerra de Independencia, tuvieron que sufrir grandes amarguras; pero mayores deben haber sido las de aquellos que no sólo lamentaban los resultados funestos de la guerra, sino que vieron nacer leyes que no tenían más objeto que atacar los fueros de la religión y de la Iglesia.

No debe admirar, por tanto, que aún algunos liberales que se dicen imparciales, se expresen con alguna dureza del Sr. de la Garza y Ballesteros, trigésimo tercero Arzobispo de México.

Nació el Sr. Garza y Ballesteros el 17 de Diciembre de 1785 en el pueblo del Pilon, perteneciente al Estado de Nuevo León. Dió principio á sus estudios en el Seminario de Monterrey, donde cursó el latín y la filosofía, mereciendo notables distinciones en esta asignatura.

No era vasto campo para que el Sr. de la Garza luciera sus facultades en aquel establecimiento y por lo mismo vino á México con objeto de continuar sus estudios en el Seminario Tridentino, donde se hizo admirar por su rara inteligencia y vasta erudición, ocupando en todas sus clases el primer lugar y



Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza.

habiendo tenido el alto honor de sostener un acto de competencia de derecho canónico el año de 1805.

A los cinco años obtuvo la licenciatura y más tarde fué doctorado en cánones.

La vocación del Sr. de la Garza era la eclesiástica; los triunfos que había obtenido como seglar, lejos de envanecerle lo hacían pensar en la inestabilidad de las glorias mundanales y en la verdadera gloria que consiste en consagrarse exclusivamente al servicio de Dios.

Vió realizado el logro de sus afanes el año de 1815. Como á nadie se ocultaban sus grandes méritos, en breve tiempo recibió numerosos nombramientos, cumpliendo con todos los deberes inherentes á los cargos que le eran encomendados. Desempeñó los curatos de Tepotzotlán, la Palma, Tecozantla y Sagrario Metropolitano. Fué nombrado vicerrector del Seminario, catedrático de cánones y Secretario del Cabildo de la Metrópoli y no obstante lo laborioso de estos empleos nunca abandonó el magisterio, por el cual sentía una verdadera vocación.

Reconocidas las aptitudes del Sr. de la Garza, fué presentado para Obispo de Sonora, siendo preconizado en Roma el año de 1837. Era demasiado humilde el nuevo prelado y se consideraba indigno de tal dignidad; pero triunfó el cumplimiento del deber, por lo cual se vió obligado á aceptar. Así, pues, fué consagrado en el mismo año, nombrando el Colegio de Abogados una comisión que le apadrinase.

Su gobierno en la diócesis de Sonora fué verdaderamente notable. Este obispado había sido erigido recientemente y sus recursos eran escasísimos. No tenía cabildo ni seminario; los templos no presentaban el decoro que corresponde á la casa de Dios; una pequeña pensión asignada por el Gobierno y casi siempre recibida con retardo, era la única de que se disponía para sufragar los gastos de la diócesis, observándose en toda ella suma frialdad para todo aquello que se relacionaba con el culto divino.

El Sr. de la Garza poseía una voluntad de hierro y la fé con la cual se transportan las montañas; no se arredró ante las dificultades que se le presentaban, antes bien, confiando en la Providencia que viste y alimenta á las aves, no descansó por levantar su diócesis á la altura que le correspondía, trabajando constantemente para lograrlo.

Como hemos dicho antes, sirvió en distintos curatos y en ellos comenzó á poner en práctica este don especial. Hacía tiempo que en Tepotzotlán había construído, sin contar con grandes elementos, un gran panteón. En Sonora tuvo que aguzar más su inteligencia para llevar á cabo las obras que se proponía ejecutar, pues los elementos con que ahí contaba, eran menores que en Tepotzotlán y en cambio mayores las exigencias de aquella diócesis.

Una de sus primeras obras fué la creación del Seminario que tan necesario era para la formación de sacerdotes, los cuales más tarde lo ayudarían á apacentar su rebaño. Al principio, aquel plantel no contó con edificio propio, sino que gracias á la caridad de uno de los vecinos de aquel lugar, pudo adquirir una casa que él facilitó con una renta moderada y el profesorado que en su totalidad estaba constituido por sacerdotes del Seminario de México, se prestó á dar las clases sin estipendio alguno.

Más tarde convirtióse el Ilustrísimo señor Obispo en operario, pues ejercía el oficio de arquitecto, dirigiendo personalmente las obras y trazando planos del

edificio que comenzó á construir y que una vez concluído sería el local propio de aquel centro de instrucción religiosa. Por fin, terminóse la obra y vió colmadas sus aspiraciones, tanto en lo material, respecto á la construcción, como en lo moral, por los abundantes frutos que ahí cosechó con la eficacia de su enseñanza.

Cuando el Illmo. Sr. Garza se separó de su diócesis, había en el Seminario más de sesenta alumnos internos, la mayor parte de ellos con beca de gracia. La biblioteca constaba de un gran número de volúmenes, pues le fueron obsequiados de México más de cien cajones repletos de escogidas obras.

Así como en Tepotzotlán, contruyó también en Sonora otro panteón, una Casa de Ejercicios y otro Seminario, reglamentándolo días antes de venir á ocupar la sede arquiepiscopal de México.

La Catedral que se iba á construir, bajo la advocación de San Juan Bautista se asemeja mucho en el plano al del Sagrario Metropolitano. Dicho plano lo dejó trazado á su separación y debido, como dijimos, al don especial de atrahirse fondos para las obras que emprendía, reunió abundantes auxilios pecuniarios así como materiales de construcción.

El clero, bajo su sabia dirección, llegó á ser edificante por su celo y virtudes y procuró darle una vasta instrucción, estableciendo conferencias. Incontables fueron las visitas que hizo á su diócesis, no obstante las escasas vías de comunicación, cuya falta naturalmente le ocasionaba grandes fatigas que á veces degeneraban en peligrosas enfermedades, pues en la visita que hizo á Ures en 1848 se vió postrado en el lecho del dolor, víctima de una grave dolencia, de la cual con dificultad pudo restablecerse.

No obstante, el Illmo. Sr. Garza ocultaba sus sufrimientos por no apenar á sus amados diocesanos, pudiendo al fin regresar á Culiacán. Los templos fueron dotados por él de todo lo indispensable para el servicio religioso, así como también de varios objetos de adorno, contándose entre ellos varias esculturas que le fueron enviadas de México.

La evangélica caridad que presidía á todos los actos de él, hacía que por todas partes se le elogiase y era tan celoso del ministerio, que decía misa pública diariamente, predicaba y administraba los santos Sacramentos.

La fama de su prudente gobierno en Sonora, llegó hasta México y cuando que dó vacante la sede arzobispal por muerte del Illmo. Sr. Posada y Garduño, el gobierno propuso al Cabildo cinco sacerdotes y éste puso en el primer lugar al Sr. de la Garza, cuyos méritos eran reconocidos por todos. Fué electo el Obispo de Sonora el 30 de Septiembre de 1850.

Gran sentimiento causó á sus diocesanos tal determinación; pero al mismo tiempo experimentaron grandísima satisfacción al ver que las virtudes de su insigne prelado obtenían justo premio.

A pesar de sus achaques y fatigas, emprendió la marcha el Illmo. Sr. de la Garza, haciendo en mula las trescientas leguas que hay de Ures á Guadalajara; tomando ahí la diligencia, para llegar á esta capital el 5 de Febrero, tomando posesión á los seis días y recibiendo poco después el palio.

Su ejercicio pastoral fué más que un reflejo del que había practicado en Sonora. Fundó con sus propias rentas los ejercicios vespertinos, practicándolos diariamente, reformó y proveyó las vacantes sin dejarse guiar por la influencia ó

el afecto particular que tuviera por alguno de los candidatos, sino teniendo siempre por norma la imparcialidad y los méritos que sobresalían en el nombrado. No descansó en la predicación y así como en su antigua, practicaba todos los actos del ministerio sacerdotal, desde el más elevado hasta el más humilde.

Siempre atento al decoro de la Iglesia, invirtió fuertes sumas en el mejoramiento material de varios templos y llegó á recobrar el del Espíritu Santo que unos franceses se habían adjudicado, teniendo que erogar para ello el gasto de tres mil pesos. El Seminario fué una de sus obras predilectas; lo reparó materialmente y en lo relativo á lo moral hizo notables reformas, tales como aumentar el número de cátedras y proveerlas por oposición, siendo tal, que de sus propios haberes sostenía á cincuenta alumnos y crió un fondo para los estudiantes escasos de recursos.

A él se debe la reedificación del Hospital de San Pedro y multitud de obras de caridad que sería difícil enumerar, pues baste decir que fuera de los ornamentos que correspondían á su dignidad eclesiástica, nunca se le vió hacer uso de un objeto supérfluo y mucho menos de lujo. Su servidumbre era reducida y su alimentación, frugal en extremo, pues todo lo que poseía, lo distribuía entre los demás. Uno de sus biógrafos afirma que solamente en caridades gastó más de doscientos mil pesos.

El Sr. de la Garza era ferviente devoto de la Santísima Virgen y el Señor que se complace en que se venere á su bendita madre, le premió esta devoción, haciendo que durante su gobierno arzobispal, S. S. Pío IX, de imperecedera memoria, declaráse dogmática la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Apenas llegó á conocimiento de su Ilustrísima tan fausta nueva, dispuso que se celebráse la declaración de tan gran misterio, sufragando él la mitad de los gastos y la otra, el Cabildo metropolitano.

También las amarguras constituyen un premio para los elegidos y el Sr. de la Garza las experimentó en número no escaso durante su gobierno. Nuestro pueblo por bendición del cielo, es católico ferviente en su mayoría y respeta á la Iglesia y á sus ministros, pero desgraciadamente tiene el carácter de la imitación y se deja arrastrar por los falsos demagogos, muchas veces sin saber el fin que persiguen.

La guerra de independencia había inflamado los ánimos y años después se quizo hacer en nuestra patria, aunque en menor escala, á Dios gracias, algo parecido á lo que hicieron los franceses en 93. Se predicó la rebelión contra el clero y se le negaron muchos de sus sagrados derechos. Son indecibles las penas que sufrió el virtuosísimo prelado en tan calamitosos tiempos; pero se mantuvo firme y no cejó en lo más mínimo en el cumplimiento de su deber.

Algunos escritores afirman que el Sr. de la Garza se puso del lado de los conservadores, manifestando un acendrado odio á los liberales, lo cual necesita una rectificación.

La Iglesia no tiene partido alguno y si á veces parece que se adhiere á uno determinado, consiste en que los principios que sostiene se adaptan más ó menos á sus doctrinas. No era posible que el Sr. de la Garza viera con serenidad todos los errores contenidos en la Constitución de 57, ley atea, que en su mayor parte ataca los fueros de la Iglesia y menos debía estar conforme en que fuese despojada de sus bienes que tan justamente había adquirido, sin que esto pueda

decirse que lo hacía por avaricia, pues por deber era un gran defensor de la propiedad eclesiástica; afirmaba, según asegura un escritor, que si la Santa Sede consentía en el despojo, él sin dificultad alguna entregaría los bienes que se le ordenase.

Ninguna concesión hizo el Sr. de la Garza, pues bien comprendía que cualquiera que hiciese, por mínima que fuera, redundaría en perjuicio de la dignidad eclesiástica, daría pábulo á la maledicencia y aumentaría las exigencias de parte de los descarriados. Poseía un carácter enérgico y por nada se dejaba doblegar.

Por supuesto que todo esto le grangeó la mala voluntad de los miembros del partido liberal, que hubieran deseado encontrar en él un hombre accesible á todas sus peticiones y mandatos por descabellados que fuesen; pero el Sr. de la Garza sufrió con paciencia el ser objeto de la murmuración, así como de las injurias de algunos exaltados.

Habiendo triunfado el partido liberal en Enero de 1860, dictó una disposición, en la cual se decretaba el destierro del Arzobispo de México y otros Obispos. Sin duda esperaban los autores del decreto que con él lograrían algunas concesiones de los preladados ó que al menos recibirían de ellos alguna petición que rebajase su dignidad; pero se equivocaron por completo, pues el Sr. de la Garza, no obstante la gran pena que le causaba abandonar su amada diócesis, por la que tanto se había sacrificado y sin poner objeción alguna se alejó, siendo muy sentida su marcha por todos los que comprendían sus grandes virtudes y la falta que iba á hacer en tan difíciles circunstancias para México.

Tres días después de habersele notificado la orden, se dirigió á Veracruz, donde se embarcó con rumbo á la Habana. Ahí decidió retirarse á Guanabacoa y fijar su residencia en compañía del Sr. Zedillo. Fácil es comprender las penas que ahí sufriría.

¡Lejos de su patria y sobre todo, lejos de sus amados diocesanos á quienes había manifestado un verdadero amor de padre, su corazón debe haberse visto lleno de tribulación!

S. S. Pío IX, comprendiendo todo lo que sufría aquel abnegado ministro de la Iglesia, envió por él. Ya en el Sr. de la Garza se iniciaban las consecuencias de tantos sufrimientos físicos como morales; pero siempre obediente se encaminó con dirección á Roma.

En Barcelona no le fué ya posible seguir adelante y en estado de suma gravedad fué conducido al palacio episcopal de aquella diócesis, donde falleció el 11 de Marzo de 1862.

Hiciéronsele suntuosísimos funerales, siendo precedido el ataúd por todas las dignidades civiles y eclesiásticas.



Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos

Nació el 21 de Marzo de 1816 en la ciudad de Zamora, Estado de Michoacán. El 10 de Noviembre de 1838 recibió el orden del presbiterado. A los 23 años presentó examen de abogado y por unanimidad fué aprobado. Canónigo de Michoacán; el 23 de Marzo de 1855, fué preconizado Obispo de Puebla; el 12 de Mayo recibió las bulas y el 8 de Julio fué consagrado. El 19 de Marzo de 1863 fué preconizado Arzobispo de México por muerte del Ilmo. Sr. Garza. Visitó varias veces su Arzobispado. Padre de los pobres puede llamarse con verdad, éstos siempre lo lloran y lamentan su muerte, la cual tuvo lugar en la Hacienda de Oacalco el 4 de Febrero de 1891, no habiéndose visto jamás en México un entierro tan solemne ni un luto tan general; fué sepultado en el Panteón Español y sus restos depositados después en la cripta de la Villa de Guadalupe.